

1.3. Procuración de justicia

Es indudable que la paz social y la gobernabilidad de un estado, dependen de un Sistema de Procuración de Justicia eficiente y capacitado, competente para ofrecer soluciones y respetar a cabalidad el Estado de Derecho, pues la procuración de justicia se entiende como la actividad que realiza el Estado para investigar, perseguir los delitos y ejercitar la acción penal dentro del marco legal de respeto a los derechos de los ciudadanos.

Con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), que inició a partir del 1º de octubre de 2014, comenzó uno de los mayores retos para los operadores del sistema que era garantizar el acceso a la justicia de manera pronta y eficaz, que a la fecha continúa presentando áreas de oportunidad.

La carga de trabajo que presentan las áreas encargadas de la investigación implica privilegiar las salidas alternas y terminaciones anticipadas considerando para ello la voluntad de las partes, con lo que se garantiza la salvaguarda de los derechos, la reparación integral del daño causado a las víctimas del delito y el combate a la impunidad.

La elaboración de protocolos, la formación y profesionalización de los servidores públicos que operan el sistema, el empleo de tecnologías de la información y la gestión institucional de la procuración de justicia en el estado, son las apuestas para alcanzar el objetivo planteado.

Objetivo Sectorial

Hacer eficientes y eficaces los actos de procuración de justicia, centrada la atención en las personas con transparencia y garantía a los derechos humanos.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 1.2. Fortalecer la cultura democrática, abrir el Gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.

Objetivo 1.3. Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.

Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos

Objetivo 1.5. Preservar la seguridad nacional.

Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.

Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.

Procuración de Justicia y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

Problemáticas

- 1. Falta de protocolos con enfoque de derechos humanos que tengan por objeto la investigación de delitos y la conclusión de procesos en los que las víctimas tengan acceso a la justicia y a la obtención de la reparación del daño integral.
- 2. Falta de atención integral de la salud física y emocional del personal que está expuesto o padece algún tipo de enfermedad originada por la actividad profesional.
- 3. Limitado uso de las tecnologías de la información y comunicación al llenar registros y consultar datos.
- 4. Alta congestión de casos en las áreas encargadas de la investigación.
- 5. Bajo uso de las salidas alternas y terminaciones anticipadas.
- 6. Ausencia de un sistema de formación y profesionalización con enfoque de derechos humanos.
- 7. Alta percepción ciudadana sobre actos de corrupción.

Resultados específicos

No.	Resultados específicos
1.31.	La elaboración de protocolos de investigación y litigación penal que tutelan en favor de las víctimas la atención, asesoría legal, el derecho a coadyuvar y obtener la reparación integral del daño en los delitos de violencia familiar, sexuales, trata y feminicidio.
1.32.	La aplicación de programas en materia de salud de prevención y mejora de las condiciones físicas, psicológicas y psiquiátricas del personal a través de la intervención y canalización oportuna del área especializada.
1.33.	El uso de las Tecnologías de la información y comunicación en la Fiscalía Estatal permite la sistematización de procesos y digitalización de documentos, dando lugar a la consulta, localización y acceso efectivo a la información que genera la dependencia.
1.34.	La congestión de casos en las áreas de investigación de la Fiscalía del Estado disminuye significativamente mediante la distribución de casos.
1.35.	El uso de las salidas alternas en la Fiscalía del Estado de Jalisco se incrementa.
1.36.	La formación y profesionalización con enfoque en Derechos Humanos del personal administrativo, ministerial y de investigación.
1.37.	La percepción de corrupción en Jalisco se reduce considerablemente.

Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Expedientes iniciados por justicia alternativa	Expedientes	31,017	2020	31,029	Ascendente	INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, 2020 (INEGI, 2020b).
Personas asistidas jurídicamente en la Procuraduría Social	Usuarios	53,024	2020	70,000	Ascendente	Subprocuraduría Servicios Jurídicos Asistenciales/ Coordinación General de Regiones. Procuraduría Social. Cifras preliminares 2020.
Porcentaje de averiguaciones previas determinadas respecto al total de averiguaciones abiertas	Porcentaje	70.90	2020	71.10	Ascendente	INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, 2020 (INEGI, 2020b).
Porcentaje de población que percibe a los ministerios públicos y procuradurías como corruptas	Porcentaje	67.30	2020	58.53	Descendente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2020 (INEGI, 2020a).

Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico	
Coordina: Fiscalía del Estado de Jalisco. Participan: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Procuraduría Social y Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.		
Resultado Especifico (RE) 1.31.	La elaboración de protocolos de investigación y litigación penal que tutelan en favor de las víctimas la atención, asesoría legal, el derecho a coadyuvar y obtener la reparación integral del daño en los delitos de violencia familiar, sexuales, trata y feminicidio.	
Vinculación Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.		Meta 16.6. Meta 16.10.

No.	Resultado específico
Estrategias • Elaboración de protocolos para la aplicación de lineamientos dirigidos a las áreas de investigación. • Homologar criterios en materia de investigación y procuración de justicia, para el adecuado funcionamiento del modelo de gestión. • Fortalecer las estrategias tácticas en prevención y procuración de justicia.	
RE 1.3.2.	La aplicación de programas en materia de salud de prevención y mejora de las condiciones físicas, psicológicas y psiquiátricas del personal a través de la intervención y canalización oportuna del área especializada.
Vinculación Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Meta 16.6. Meta 16.10.	
Estrategias • Llevar a cabo acciones coordinadas entre la institución y las demás dependencias de los distintos órdenes de Gobierno y la sociedad civil.	
RE 1.3.3.	El uso de las tecnologías de la información y comunicación en la Fiscalía Estatal permite la sistematización de procesos y digitalización de documentos, dando lugar a la consulta, localización y acceso efectivo a la información que genera la dependencia.
Vinculación Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Meta 16.3. Meta 16.7.	
Estrategias • Fortalecer los sistemas informáticos y sustituir los equipos de cómputo. • Utilizar las Tecnologías de la Información como herramientas en la investigación de delitos y sistematización de procesos.	
RE 1.3.4.	La congestión de casos en las áreas de investigación de la Fiscalía del Estado disminuye significativamente mediante la distribución de casos.
Vinculación Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Meta 16.a. Meta 16.b.	
Estrategias • Fortalecer las estrategias tácticas en prevención y procuración de justicia. • Llevar a cabo acciones coordinadas entre la institución y las demás dependencias de los distintos órdenes de Gobierno y la sociedad civil. • Abatir el rezago en las áreas de investigación.	
RE 1.3.5.	El uso de las salidas alternas en la Fiscalía del Estado de Jalisco se incrementa.
Vinculación Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Meta 16.5. Meta 16.b.	

No.	Resultado específico
Estrategias - Continuar en la capacitación del personal dirigida a la especialización y actualización constante. - Difundir en los medios de comunicación masiva la justicia restaurativa, para la impartición de una justicia pronta y expedita. - Sensibilizar a las partes en la conclusión anticipada del conflicto.	
RE 1.3.6.	La formación y profesionalización con enfoque en Derechos Humanos del personal administrativo, ministerial y de investigación.
Vinculación Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Meta 16.3. Meta 16.6.
Estrategias - Diseñar e implementar un programa de capacitación permanente que aborde la temática: Cultura de los derechos humanos y de la legalidad; buenas prácticas para inhibir cualquier acto de tortura; Perspectiva de género; Lenguaje Inclusivo y de no discriminación; Argumentación Jurídica; Herramientas de investigación y litigación. - Establecer la perspectiva argumentativa del derecho mediante capacitación para realizar adecuada argumentación en juicio, con el conocimiento adecuado de los registros y manejo eficiente de los criterios jurisprudenciales. - Capacitar al personal en atención de grupos vulnerables.	
RE 1.3.7.	La percepción de corrupción en Jalisco se reduce considerablemente.
Vinculación Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Meta 16.3.
Estrategias - Sensibilizar al personal por medio de cursos. - Transparentar los procesos en la Procuración de Justicia. - Difundir el Código de Ética, las reglas de integridad para los servidores públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco y el Código de Conducta de Servidores Públicos y Elementos Operativos de la Fiscalía del Estado de Jalisco.	
Proyecto estratégico relacionado a todos los resultados específicos Reconstrucción, fortalecimiento e innovación del sistema forense.	